

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.145

WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 189, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pesetas
Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. 15,00
Trimestre fuera de la capital. 5,00
Año fuera de idem. 16,00
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Flores; idem kiosko de la Plaza de Beceador; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Dacia y Velarde, idem de la P. mercado.

1896 FEBRERO

Pleamar: a las 10:00 m. Coeficiente 31. Id. 10:50 t. Coeficiente, 31. Bajamar: a las 03:50 m. y 04:36 t. Orto del sol: 6:45 Ocaso: 5:44.

26

MIÉRCOLES

San Alejandro, san Fortunato, mártir.



PRIMER ANIVERSARIO

Doña Eloina de la Campa y Pomar

Falleció en Madrid el 27 de febrero de 1895

R. I. P.

Su viudo, don Juan Antonio Galvarriato, su hijo y demás familia, agradecerán a sus amigos la encomienden a Dios.

El día 27 se celebrarán en la iglesia parroquial de Ruiloba solemnes honras fúnebres y misa en la parroquia de Cabezón por el eterno descanso de su alma.



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. MARTÍN DE VIAL Y BASSOCO

FALLECIÓ EL 27 DE FEBRERO DE 1895

Todas las misas disponibles que se celebren ese día en la Santa Iglesia Catedral, el Sagrado Corazón de Jesús, Santa Lucía y la Anunciación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.



LA SEÑORA

DOÑA MAGDALENA GARCÍA PEREZ

FALLECIÓ AYER, 25 DEL ACTUAL, A LAS TRES DE LA TARDE, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Emilia Madrazo, nieto, hermana, sobrinos doña Ramona, doña Petronila y don Jerónimo Madrazo, don Basilio Otero García y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos hagan la caridad de encomendar su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Río de la Pila, número 18, hasta el sitio de estumbe, por cuyo señalado favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 26 de febrero de 1896.

No se reparten esquelas.

VILLA DE SUANCES

Restaurante de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, a 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Conchitas de ave. Se sirven angulas.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACÍO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta Comedores amplios e independientes

Plato del día: Blanqueta de cordero.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

CAFÉ OCCIDENTE

COMIDA DEL 26 DE FEBRERO DE 1896

CUBIERTO A PESETAS, 2.

Sopa de pasta.
Pescados varios.
Solomillo con puré de papas.
Perdiz en escabeche.
Pan, vino y postres.

LECHE ESTERILIZADA

LABORATORIO QUÍMICO DE EUGENIO DE LA VEGA

Lope de Vega, 15

El día 15 del actual se inaugurará en este Laboratorio el nuevo servicio de Esterilización de leche, recomendada por los médicos para la lactancia de los niños y alimentación de los adultos sometidos a régimen lácteo.

La leche procede de la acreditada «Vaquería Pasiega» del señor Ruiz y será analizada diariamente para mayor garantía.

Para pedidos, informes y detalles, dirigirse al Laboratorio Químico, Lope de Vega, 15, de 8 a 1 y de 3 a 6.

CARTA PASTORAL

(Conclusión)

NOS EL DR. D. VICENTE SANTIAGO SANCHEZ DE CASTRO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE SANTANDER

A nuestro venerable Senado Capitular; a los reverendos párrocos, ecónomos y demás eclesiásticos; a las comunidades religiosas y a todos los fieles de nuestra amada diócesis:

GRACIA, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Nox processit, dies autem appropinquavit. Abdicamus ergo opera tenebrarum et induimus arma lucis.—Ad Rom. XII, 12.

La noche está muy avanzada, y va a llegar el día. Dejemos, pues, las obras de las tinieblas y revestámonos de las armas de la luz.

S. Pablo: a los Rom. XIII, 12.

En la lucha contra los secuaces del príncipe de las tinieblas las comunidades religiosas ocupan distinguido puesto entre los hijos de la luz.—Débiles por su sexo, han sabido ser fuertes por su amor a Jesucristo esas afortunadas mujeres que, renunciando al mundo, han buscado en las soledades del claustro, ó junto al lecho del enfermo, ó cuidando del niño desvalido, lugar a las expansiones del divino amor. Su ejemplo y sus palabras, inflamadas del amor del cielo son luz bienhechora que disipa las tinieblas, poniendo en evidencia que es más preciada que los bienes terrenales la voluntaria pobreza; más que el fausto mundano, el retiro y la modestia; más que los gozos de la carne, el candor del alma limpia y la penitencia.

Almas dichosas: vosotras podéis atraer sobre el pueblo escogido bendiciones sin cuento. Cuando los israelitas luchaban contra Amalec, Moisés desde lo alto de una colina oraba, levantadas sus manos al cielo: y su oración atraía sobre los combatientes aliento y fortaleza: y vosotras, llamadas a las alturas del monte santo de la vida cristiana, contemplando más de cerca la bondad y la justicia de Dios, le aplacais con las austeridades de vuestra penitencia y le inclináis con vuestros fervorosos é incesantes ruegos a derramar sobre nosotros raudales de misericordia. No desmayéis: subid cada día más animosas por la pendiente, hasta llegar a la cumbre de la santidad: mantened siempre levantadas vuestras manos puras, y más puro aún vuestro corazón, y el señor bendecirá a sus hijos y salvará a su pueblo.

Y vosotros, amadísimos sacerdotes seculares y regulares, que compartís con vuestro Prelado la solicitud y cuidados del cargo pastoral; vosotros sois conmigo caudillos y guías del pueblo de Dios a través del desierto. A nosotros se nos ha dicho: «sois la luz del mundo y la sal de la tierra.» Seamos, pues, fieles a nuestra augusta misión. Brille nuestra luz con vivísimos fulgores, para que a nadie se oculte la senda del cielo. «Portémonos, según el encargo del Apóstol, en todas las cosas como ministros de Dios, con mucha paciencia en medio de las tribulaciones, de los trabajos, de las vigiliyas y ayunos: con pureza, con doctrina, con unión del Espíritu Santo, con mansedumbre, con caridad sincera.» (1) «Predicad la palabra de Dios con oportunidad, y sin ella; reprended, rogad, exhortad; pero con paciencia y doctrina: vigilad en todas las cosas, y cumplid todos los cargos de vuestro ministerio.» Avivad la fé en los corazones de los fieles con sencillas pláticas dominicales: explicad la doctrina todos los días festivos y en todos los de la santa cuaresma; procurad que se guarde la ley del ayuno, y que los fieles se preparen dignamente al cumplimiento del precepto pascual. Fomentad el buen espíritu en las congregaciones piadosas; cuidad con especial esmero de la del catecismo, demostrando que los niños son objeto preferente de vuestra solicitud; apartad a todos, párvulos y mayores, de los peligros que pueden encontrar para su inocencia ó para las buenas costumbres; y mostráos siempre afables y atentos con vuestros feligreses, para hacerles expedita la huida del pecado, y la práctica de la virtud.

Y, pues, nada bueno podemos hacer, ni nuestras obras pueden prosperar sin el auxilio de Dios, acudamos todos, venerables hermanos y amados hijos, acudamos a la oración; oremos sin cesar; que la oración es llave del cielo: «sube la oración, dice San Agustín, y desciende la misericordia divina.» En los días de carnaval celebrad triduos solemnes de públicas oraciones en desagravio a Jesús Sacramentado por las muchas ofensas con que hieren su amantísimo corazón los que no hacen caso de sus inspiraciones ni celestial doctrina: pedidle que derrame torrentes de luz sobre los pecadores, para que se conviertan; sobre los justos para que perseveren y abunden en la justicia; y sobre su Iglesia santa, para que se dilate y traiga a su seno a todos los extraviados.

Procurad que en todas las casas se recoja diariamente el Santo Rosario; y cuidad, amados cooperadores, de que no se deje de rezar en la iglesia en ningún día de cuaresma; y añadid, siendo posible, el ejercicio del Viacrucis y el Miserere, siquiera viernes y domingos.

Y para que nuestras oraciones sean aceptas a Dios, imploremos la intercesión del ángel de nuestra guarda para cada cual de nosotros; y de San Miguel, San José y la Santísima Virgen para nosotros, para la Iglesia universal, y especialmente para nuestra España.—Orad con instancia, y sin desfallecer, para alcanzar de la Santísima Virgen que acosa bajo su maternal protección a nuestros soldados de Cuba; y guardando para el cielo a los que derraman su sangre por devolver la paz a la isla, conceda a nuestro ejército espléndida y provechosa victoria.

Pidámosle, por último, que ella, con San José y San Miguel, nos acompañe por el desierto de esta vida terrena, rodeados de los esplendores de la luz divina, hasta llegar a nuestra amada patria; haata entrar en el reino eterno de Dios.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

† VICENTE SANTIAGO
Obispo de Santander.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Entre tanto, se encomienda a vuestras oraciones y ruegos por vosotros, vuestro afectísimo Prelado que, implorando la bendición del cielo, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Santander 10 de febrero de 1896.

Por otra parte en el convenio celebrado con los obligacionistas se establece que no deberá distribuirse ningún dividendo ó interés durante tres ejercicios ó menos que las medidas que adopte el Gobierno en auxilio de las Compañías, ó la mejora de la situación por cualquier otro medio, permitan realizar el pago en francos de los cargos de las obligaciones a satisfacer en el extranjero ó que se haya llegado a un acuerdo con los tenedores de dichas obligaciones.

La Compañía del Mediodía ha logrado de ingresos en 1895, pesetas 53.351.514 ó sea 1.311.029 más que en el año 1894. Este aumento cabe atribuirlo al mayor movimiento militar. Desde 1892 que repartió a sus accionistas francos 4'25 por acción, no ha vuelto a repartir nada más, y no es de esperar que este año reparta nada tampoco a no ser que haga uso del fondo de reserva que realmente, es de bastante importancia.

La Compañía de Tarragona-Barcelona-Francia recaudó durante el año próximo pasado 18.476.838 pesetas. En el año 1894, obtuvo de ingresos 17.372.385. Diferencia a favor de 1895, 1.104.453 pesetas.

Los ferrocarriles andaluces recaudaron el año 1895, 15.795.432 pesetas, superando en 144.314 pesetas a los productos de 1894. Esta Compañía repartió 5 francos por acción el año 1893. Desde esa fecha, y por efecto de la elevación de los cambios, no ha vuelto a repartir dividendos alguno. Como la causa subsiste, no es aventurado afirmar que por este año, los efectos serán los mismos. Es decir, que tampoco habrá nada para los accionistas.

La Compañía de Zafra Huelva resulta con baja en la producción. En 1894, obtuvo por ingresos 2.405.139 pesetas y en 1894, pesetas, 2.688.567. Diferencia, 283.428 pesetas.

Bilbao-Portugalete y Langreo-Gijón, tampoco resultan bien librados en cuanto a ingresos. El primero ha recaudado 54.739 pesetas menos en 1895 que en 1894, y el segundo desde 1.º de enero al 10 de septiembre llevaba recaudadas 907.621 contra 1.141.948 pesetas que obtuvo en 1894. Quizá durante los tres y medio meses que faltaban para completar el año pudo cubrir sobradamente la diferencia que resultaba.

LOS TERRENOS DE LA DÁRSENA

Se está discutiendo en los periódicos si los terrenos de la nueva dársena se deben destinar a la edificación de la nueva Aduana, ó si se deben convertir en jardines. La opinión más generalizada se muestra favorable a que se dediquen a jardines aquellos terrenos; y se aduce, en pro de esta opinión, muchas y muy poderosas razones.

En efecto, habiendo otros terrenos donde se puede construir el nuevo edificio, terrenos amplios, suficientes para la construcción, sería lamentable equivocación el insistir en que se afee con un edificio la línea de «boullevares» que comienza en Puerto Chico y que debe terminar en la plaza de Velarde.

Malo sería que se empezase a construir delante de las casas del muelle. Primero se haría la Aduana; después se agregaría algún otro edificio, y poco a poco se irían invadiendo los actuales jardines, que contribuyen mucho al ornato y a la higiene de la población.

El acuerdo del Ayuntamiento, de pedir que se destinen a parque, ó sitio de recreo los terrenos que ahora se están robando al mar—con demasiada parsimonia por cierto—ha sido bien escogido, y aplaudido por el vecindario, interesado en el más feliz éxito de la gestiones, que acordó suspender el Ayuntamiento y que deben ser comenzadas pronto, para llevarlas a cabo con la mayor actividad.

Hay que pensar este asunto; es preciso no apresurarse, y tomar una determinación cuando la cuestión se haya madurado. De este modo, es casi seguro que se adopte la resolución que tiene más partidarios; es seguro que se decidirá construir la nueva Aduana en otro sitio que no sea el que se pretende, con muy mal acuerdo, dedicar a ese fin.

En los terrenos de la dársena hay espacio para un buen parque, que exigiría, como es consiguiente, algunas mejoras en aquellos alrededores, que son de lo más feo y desaseado de la ciudad.

EL SEGURO VELOCIPÉDICO

Bajo la denominación de «La Protección Ciclista», se ha fundado en Marsella una sociedad con un capital de 300.000 francos, encaminada a prever todos los accidentes que provengan del sport velocipédico, dividiéndolos en las tres categorías siguientes:

1.º «Seguro individual», que tiene por objeto indemnizar al ciclista de los accidentes corporales de que puede ser víctima, (muerte ó enfermedad temporal ó permanente).

2.º «Seguro del velocipédo», que garantiza los daños que sobrevengan a la máquina.

3.º «Seguro de la responsabilidad civil», que atiende a las reparaciones civiles del ciclista por los daños que puede causar a terceros.

También subdivide la Sociedad el seguro

«en limitado y total»; el primero difiere del segundo en que sólo indemniza si el daño es debido a un choque, mientras que en el segundo es responsable la Compañía de los daños, aun en caso de caída, choque ó falta de las ruedas de la máquina.

El seguro total garantiza además los accidentes por el rompimiento de la máquina, provenientes de desigualdad de las carretas, y por la perforación ó estallido de los neumáticos. Así mismo garantiza la Compañía al ciclista contra el vicio de construcción de las máquinas y sus consecuencias.

Por el seguro individual, en caso de muerte ó enfermedad permanente, se tiene derecho al capital estipulado. Si la incapacidad es temporal, la Compañía toma á su cargo los cuidados médicos y farmacéuticos; no obstante, los asegurados que prefieren valerse de su médico particular, dispensarán á la Compañía de esta obligación, recibiendo en compensación durante todo el tiempo de la incapacidad y en el término de treinta días, una indemnización diaria de dos á diez francos, según se acuerde previamente.

No serán admitidas, como aseguradas, las personas de menos de catorce años y mayores de sesenta.

El conocimiento de las condiciones de ese seguro, nos facilitaría los medios de hacer su crítica con exactitud. En el interin hemos de concretarnos á lo expresado, esperando manifestaciones de la Compañía marsellesa para apreciarlo debidamente y juzgarlo en consecuencia.

De todos modos, just es consignar que es útil esa nueva forma del seguro, así como que ésta, en sus infinitas acepciones, va ganando cada día más terreno en la opinión, siendo posible que, al correr de los tiempos, no haya profesión ó ejercicio que no sea objeto de un seguro especial.

RAFAGAS

En la dulzura de aquel crepúsculo de primavera, iba cantando trovas de amores la alegre niña por la floresta. En el espacio, la luna hermosa como una perla, brillaba inmóvil. Sólo se oía, lejana y trémula, la respirante voz de las olas que resbalaban sobre la arena; y los rumores vagos y dulces de las endechas que ella cantaba, repercutiendo con ecos plácidos, como si hubiera en la dulzura de aquel crepúsculo, único origen de mis tristezas, un genio dentro de cada rosa de la floresta.

No puedo dar mi opinión en esas cosas tan graves. Consulta con tu razón, y escúchala, si es que sabes leer en tu corazón.

PEDRO BARRANTES.

LO DEL SANATORIO

CONTINUACIÓN

Donativos en metálico

Pesetas.

Suma anterior.....	10.831 05
Don Manuel Eguilior.....	100
Don Manuel G. de los Ríos.....	15

Donativos en efectos

Total.....	10.946 05
------------	-----------

DESDE COLINDRES

Sr. Director de LA ATALAYA.

Muy señor mío: En el número 1.141 del periódico de su digna dirección aparece un párrafo cuyo epígrafe es «Una reclamación», y en el número siguiente, la rectificación á algunos conceptos del anterior.

Creo deducir de aquí, si no es aventurado mi juicio, que el que rectifica sea el autor de la noticia mal interpretada, siquiera fuera con el mejor deseo; y como se trata de asuntos relacionados con la corporación que tengo el honor de presidir, cargo en que sucedí al aludido rectificador, quizá más hábil que yo en el desempeño de misión tan sagrada, me creo en la necesidad de molestar á usted para que, ya que parece procurarse el esclarecimiento de hechos que, en sentir de álguien deben ser punibles por la ley, se sirva tanto usted como el público en general formar juicio sobre la conducta de este Ayuntamiento, cuyo acuerdo objeto de aquellos escritos aparece por cierto firmado por todos los concejales, entre los que el señor Bengochea tiene algunos amigos.

Hecha la reclamación á las listas formadas por el Ayuntamiento, con motivo de algunas altas y bajas en la matrícula industrial, se presentaron dos solicitudes suscritas por don Martín y don Miguel Bengochea para la inclusión de varios individuos que aparecen ser alta en sus respectivas industrias. Abierta la sesión, el señor secretario dió lectura de la instancia presentada por don Martín Bengochea Solar y pedidos los antecedentes que sobre el caso existían y apareciendo en primer término los duplicados de aquellas y en segundo la aprobación de la Administración de Hacienda de la provincia, requisitos que acreditan que han tomado posesión de su industria (como así lo demuestra el haber pagado ya un trimestre), el Ayuntamiento acuerda se incluyan estas altas en las listas mencionadas.

Acto seguido se da lectura de la solicitud presentada por don Miguel Bengochea López. Pedidos los antecedentes relacionados

con la reclamación objeto de aquella, aparece que el primero de los individuos á que la misma instancia se refiere, figura en la matrícula industrial, por lo que se acuerda su inclusión. Respecto al segundo, que había cerrado su establecimiento, no se encuentra en secretaría ni el duplicado ni la aprobación de la baja, y se acuerda su inclusión. El tercero, que pretende acreditar su vecindad, presenta dos cédulas personales expedidas en los dos últimos bienios que se reducen á un año, y creyendo el Ayuntamiento que no tiene derecho á vecindad por no llevar un año de residencia, ni estar en el padrón de vecinos, acuerda desestimar su inclusión.

Respecto á los otros dos, no hay antecedentes, sino que á don Juan Torre Juastillas se le dió de baja en marzo del 94, de un bodegón en el barrio de San Juan, que nadie ha conocido, y una alta de 25 de septiembre último, figurando con una carreta para transporte, que tampoco se le conoce, ni ha llegado á aprobarse; y con relación al segundo, no existe en Secretaría nada que justifique que tiene industria de ninguna clase. El Ayuntamiento, en vista de estos antecedentes, acordó la no inclusión de estos dos industriales, y que se comunique así á los interesados. ¿Cabe proceder de otra manera? Si el despecho lleva á ciertos individuos á la desesperación, nosotros aconsejamos al autor de la noticia que no se deje arrebatar por tan pequeña cosa, que si hoy la razón no ha estado de su parte, tenga paciencia y medite lo que habrá sufrido Basilio el confitero.

Sirva esto, en obsequio á la verdad, de contestación al comunicante y de satisfacción á los interesados.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ MARÍA BLANCO.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Con gran sentimiento tenemos que comunicar á nuestros lectores la noticia de que nuestro muy querido amigo don Maximino Valdés y Gutiérrez ha vuelto á recaer en la enfermedad que le aquejaba, viéndose precisado á guardar cama nuevamente.

De todas veras hacemos votos por su restablecimiento.

Hemos tenido ocasión de ver las notables obras de reforma que se están verificando en el local del Salón de San Luis.

Dentro de dos ó tres meses quedarán terminadas y entonces será el Salón un «Teatro de verdad».

Se han derribado los muros, construyendo cimientos nuevos, para levantarlos después, ampliando considerablemente la longitud y la anchura del salón que también será elevado bastante.

Las obras de reforma importarán, probablemente algunos miles de pesetas.

La Junta directiva no descansa en sus propósitos de mejoramiento de la Sociedad en todo cuanto sea posible.

El Ayuntamiento de Lamasón ha expuesto al público el apéndice al amillaramiento para 1896 á 97; el presupuesto adicional al ordinario de 1895 á 96 y el ordinario para el próximo ejercicio de 1896 á 97.

El de Bárcena de Pié de Concha el presupuesto adicional al ordinario de 1895 á 96 y el ordinario de 1896 á 97.

El de Molledo el padrón industrial formado para el próximo ejercicio económico.

El de Ramales de la Victoria el apéndice al amillaramiento para 1896 á 97.

La guardia municipal ha comenzado una activa campaña higiénica, denunciando en el día de ayer á la Alcaldía muchas casas de vecindad donde existían pozos negros y otros focos que pudieran ser de infección, como montones de basura en patios interiores, etcétera.

En término de 15 días deben presentar en el Ayuntamiento de Suances las relaciones justificadas de altas y bajas los vecinos de aquel término municipal que hubieran sufrido alteraciones en su riqueza imponible y quisieran figurar en el apéndice al amillaramiento de 1896 á 97.

El Municipio de Santurde de Toranzo ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», las cuentas municipales correspondientes al segundo trimestre de 1895 á 96, y las de ampliación de igual trimestre del anterior ejercicio, ó sea el de 1894 á 95.

Débase á la influencia de judíos y masones, en el departamento del Isére, la escandalosa denuncia de que dan cuenta los periódicos:

Habiéndose acercado para comulgar á la sagrada mesa dos soldados franceses, sus jefes han recibido un anónimo denunciándolos á las autoridades «¡por no haber respetado el uniforme que vestían!» Sin comentarios, como suele decirse.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 9°5; á las doce, 10°2; á las seis de la tarde, 9°2.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 763°4; á las doce, 763°; á las seis de la tarde, 761°4.

La temperatura máxima de 11°7 y la mínima de 5°5.

Tendencia del barómetro, bajar.

La Compañía Trasatlántica anuncia para el día 2 de marzo próximo el sorteo para la amortización de 320 obligaciones del 4 por 100.

Las 46.310 obligaciones en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en cuatro mil seiscientos treinta y un lotes de 10 obligaciones cada uno, representados para el acto del sorteo por otras tantas bolas, extrayéndose del globo treinta y dos bolas en representación de las 32 decenas que se amortizarán.

El acto será público y tendrá lugar en la sala de sesiones del Banco Hispano-Colonial, banquero de esta Compañía, asistiendo las personas que señala la escritura de emisión.

En el pueblo de La Revilla, término municipal de Valdáliga, se halla prendada una pollina que fué cogida causando daños, y que será subastada, si en el término de veinte días no se presenta su dueño á recogerla.

Anteyer entraron en Castro Urdiales el vapor «Santofía», procedente de Bilbao, y el patache «Ramón», de Gijón, ambos con carga general.

El día 5 del próximo marzo termina el plazo de quince días concedido para la expedición de cédulas personales sin recargo en el Ayuntamiento de esta capital, lo cual ponemos en conocimiento del público.

El señor don Bernardo Obregón ha remitido á *El Impulsor* de Torrelavega, los adjuntos apuntes, que son satisfactorios para la provincia de Santander:

En los cuadros de mortalidad publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico de todas las provincias de España, durante el septenio de 1886 á 1892, resulta:

Que la provincia de Santander tiene 244.274 habitantes, y de éstos fallecieron por término medio y anualmente 7.409; defunciones por cada 100 almas 3°03 que apenas pasan de 30 por 1.000.

Exceden en mortalidad á la provincia de Santander 32 provincias.

Los matrimonios que se verifican en dicha provincia por cada 100 habitantes es el de 0°87.

Potes alcanza el mínimum que es de 0°65. Es la provincia de Santander en la que mas matrimonios se verifican, siendo el promedio anual el de 1.898, con relación á sus habitantes.

Los nacimientos en la provincia ascienden á 4°46 por cada 100 habitantes al año.

Ramales es el que menos nacimientos alcanza. En la mortalidad, la provincia de Santander es también de las más favorecidas.

España excede en nacimientos á Bélgica, Gran Bretaña y Francia, pero nos aventajan Hungría, Austria, Alemania, Rusia é Italia.

Matadero

Dequello del día 24.—Romaneado el día 25 23 reses mayores y 15 menores, con peso de 4.417 kilos.

14 corderos, con peso de 628 kilos.

65 corderos.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Calderón, vapor Ugarte número 1.

Dehesa saliente, vapor Bayonés.

Dehesa longitudinal, vapor español México.

Albareda longitudinal, vapores españoles Sotileza, San Miguel y Progreso.

Cuarto muelle de Maliano, vapor Niceto.

Quinto longitudinal, vapor Madrileño.

Sexto, vapor inglés Inverleim.

Séptimo longitudinal, vapor inglés Corra-Linn.

En bahía, vapor francés San Martín y el español Santa Bárbara.

Se esperan los vapores españoles Niña, Cifuentes, Galicia y los ingleses Turgot y Esmerald.

Mr. Nyssens, ministro del Trabajo de Bélgica, ha presentado á la Cámara un proyecto de ley sobre reglamentación del trabajo en los talleres. Tanto el proyecto en sí, como la Memoria exponiendo sus motivos, constituyen dos documentos interesantísimos, que sentimos no poder publicar por falta de espacio.

Según dicha ley, en todo empresa industrial ó comercial que ocupe más de diez operarios, deberá formarse un reglamento por el jefe ó dueño del taller y revisado por el Gobernador de la provincia, previo informe del Consejo de la Industria y del Trabajo, que atenderá las observaciones que pueden hacer los obreros dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha en que se publique el reglamento.

La ley crea Inspectores del Gobierno para vigilar el trabajo y exigir el cumplimiento y observancia de los reglamentos, fijando penas pecuniarias para los contraventores.

Habiéndose anticipado desde el día 1.º al 15 del próximo mes de marzo el tercer período del servicio de vacunación directa y gratuita en favor de las clases pobres, la Alcaldía lo hace público para conocimiento de las familias interesadas, á quienes encarece la conveniencia y necesidad de utilizar tan beneficiosos preservativos para la salud pública; y al efecto, y durante los días expresados en el negociado correspondiente de la secretaría municipal se facilitará á los que lo pidan el oportuno volante para la práctica del servicio.

sados en el negociado correspondiente de la secretaría municipal se facilitará á los que lo pidan el oportuno volante para la práctica del servicio.

Por este Juzgado de instrucción se cita á Nicolás Gutiérrez y á Francisco Sierra para que comparezcan ante la sección segunda de esta Audiencia á declarar en causa que se sigue por hurto contra Venancio López Alonso.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto del Astillero, un sujeto llamado Pablo Salmón, vecino del pueblo de Revilla por haber roto á golpes, con una «mandarina», dos tubos de hierro de los que llevan agua al lavadero de las minas de Camargo, de la sociedad minera «La Paulina».

Mercancías llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en Gran velocidad:

2 bultos de aves, consignadas al portador; 1 de vino, á Menéndez; 1 de vinagre, á Triviño; 1 de vino, á Sánchez; 2 de carne; á Aguado; 2 de queso, á Aldasoro; 1 de idem, á San Miguel.

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» una circular dirigida, por la Administración de Hacienda, á los Alcaldes de esta provincia, relativa á las certificaciones que deben expedir los Ayuntamientos de los pagos que verifican.

En la circular se detallan los Ayuntamientos que no han cumplido con esta obligación que les impone el reglamento vigente, y se les conmina con proceder contra los morosos, de no remitir dichas certificaciones en término de quince días.

Por la comisaría de Guerra de la plaza de Santofía se anuncia que el día 9 de marzo próximo, á las doce de la mañana, se verificará en la factoría de utensilios una subasta para la adquisición de aceite, petróleo y carbón.

Por el Juzgado de instrucción de Torrelavega se cita á Gerardo Martínez Cobo, de ignorado paradero, para que comparezca á declarar ante aquel Juzgado, como denunciado por lesiones causadas á Jorge Dopereiro Gil, sopena de ser tratado con todo rigor.

Acaba de publicarse en Washington la nota oficial de la acuñación de metales en moneda, correspondiente al pasado mes de enero, en las casas de moneda de los Estados Unidos.

Según dicha nota, durante el citado mes se han acuñado 13.033.560 dollars, á saber: oro, 12.914.600; plata, 35.000; moneda fraccionaria, 53.960.

Durante este mes empezaron las casas de moneda de Filadelfia, San Francisco y Nueva Orleans la acuñación de pesos ó dollars plata á razón de 1.500.000, distribuidos: Filadelfia, 900.000 dollars; San Francisco, 500.000; y Nueva Orleans, 100.000 dollars.

Los trabajos deberán continuar en aquellas fábricas hasta haberse acuñado en total 20 millones de dollars plata.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.º, derecha

Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

A LOS PADRES DE FAMILIA

interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso. Informarán en esta administración.

PANORAMA

Según parece, el general Borrero ha tomado al escape un burladero.

Habló sin cortapisas en el barco, sobre las aguas del inmenso charco; pero al volver á tierra nuevamente lo olvidó todo repentinamente.

Recuerda, sí, que despidió aquel día á los soldados sobre la bahía;

pero ya no recuerda haber vertido las frases que la prensa le ha atribuido.

Tiene razón: la prensa montañesa está urdiendo calumnias que no cesa.

Toditos los periódicos locales lo contaron en términos iguales;

lo cual demuestra que se convinieron para mentir después, como mintieron.

Y es que la prensa aquí tiene interés en calumniar al general. ¡Claro es!

En Santander, los chicos de la prensa le tienen todos una rabia inmensa.

Porque á todos, aunque los sienta mal, los hace mucha sombra el general.

Quedamos, por lo tanto, en que Borrero estuvo muy prudente y muy certero.

Al despedir en la bahía á los soldados, no les dijo más que: *Adiós*.

Y todo lo otro que la prensa dijo,

lo ha sacado la prensa... ¡de un botijo!

Por tanto, ahora, sin seguir más pistas, ¡á la cárcel con esos periodistas!

Un caballero de mucha ciencia y paciencia ha averiguado que á cada caja de cerillas de las que vende la arrendataria le faltan 14 cerillas.

Y luego, echando sus cuentas dice que, como entre todos los habitantes de España consumen 102 millones de cajas de cerillas, la compañía arrendataria realiza una economía de 1.428 millones de cerillas, al quedarse con 14 por caja. Estos millones de fósforos representan, á razón de 60 por cada caja, que es el número marcado por la ley, 23.800.000 cajas, las cuales, vendidas á cinco céntimos, producirían 144 millones de céntimos, ó sea, 1.440.000 pesetas.

Vuelva, vuelva el calculista á hacer esas operaciones y reviselas con cuidado.

Porque me parece que hay un error de dos cerillas.

¡Sale cada problema fosforero que le vuelve tarumba al mundo entero!

Decía un periódico local anteaer:

«El cabeilla *Inglésito* ha sido pasado por las armas.»

Y el mismo periódico dice ayer: «El cabeilla *Inglésito* ha llegado á Gúines.»

¡Caray! ¡Le fusilaron y ha llegado á Gúines después?

¡Ah, ya! ¡Se habrá retirado á Gúines á descansar de las fatigas del fusilamiento!

Pues señor, se dan bóldos.

En Cádiz ha caído uno, como era de esperar, dada la importancia de aquella ciudad.

¿Qué se hubiera dicho de Cádiz si allí no hubiera caído bóldo?

¡Calle usted, hombre! ¡Era cosa de borrar á Cádiz del mapa!

Y oigan ustedes la descripción del fenómeno, hecha probablemente por un corto de vista:

«Próximamente á las siete, cruzó anoche sobre bahía, en dirección del Sur al Norte, un bóldo bastante grande de color verde esmeralda, muy intenso, afectando la forma de una pera.»

Vamos, era un bóldo frutal.

«Viósele bastante antes de caer al agua, y deshacerse á pocos metros de distancia de ésta, en porción de fragmentos de color rojizo.»

Fué pera en su edad primera, pero luego se deshizo

y se vió que por dentro era cada fragmento rojizo.

¡Ya! Se cansó de ser pera y se convirtió en chorizo!

Verán ustedes qué de rarezas se van á ver ahora por ahí en materia de bóldos.

Los va á haber para todos los gustos, como si lo viera.

Bóldos de color, negros y de alivio de luto!

Aunque la gente más fría arda en curioso deseo, no se sabe todavía si en la acción del otro día murió ó no murió Maceo. La incertidumbre es cruel y la duda sigue en curso.

¿Fué Maceo el muerto aquel? ¡No va á quedar más recurso que preguntárselo á él!

Leo: «Ha ingresado en la cárcel el agente ejecutivo del partido de Tremp, á quien se ha cogido en una irregularidad, importante algunos miles de pesetas.»

Y era agente ejecutivo de Tremp? Pues mercéa serlo de *Tremp*.

¡Por lo *tramp...oso!*

Los tejedores de Valencia, que se declararon en huelga hace muy poco, volvieron después al trabajo; y ahora han vuelto á declararse en huelga.

Pues resulta que siguen trabajando, á mi modo de ver.

Porque lo que están haciendo es tejer y destejer.

¡Y ese es su oficio, precisamente!

En Mallavia (Vizcaya) se ha verificado una boda y el novio al casarse ha fijado una condición: que la madre de su novia no ha de entrar nunca en el domicilio del matrimonio.

Claro es que esto no lo ha conseguido á las primeras; pero la ha dado á su suegra cincuenta ducados con aquella condición y la suegra ha aceptado el contrato.

Eso se llama diplomacia.

Ese novio merecía ser ministro de Estado. De *Estado*... ¡casado, naturalmente!

Ahora dicen que Maceo hacia Bolondrón está.

¡Veremos cuando le maten otra vez á dónde va!

AMADIS.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Encuentros.—En Matanzas.—Bando energético

Madrid 25—315 t.

Telegramas particulares recibidos de la Habana comunican que el general Aldecoa encontró y batió á la retaguardia de las partidas de Máximo Gómez, haciéndoles seis muertos, que vieron nuestros soldados, asegurándose que tuvieron muchos más,

Circulan rumores de que han ocurrido otros encuentros, pero se desconocen los detalles de los mismos.

Dícese que se están reconcentrando en Matanzas los gruesos de las partidas de los insurrectos.

Ayer se enviaron a la misma provincia 2.000 soldados para reforzar las tropas que en aquélla están situadas para combatir a los rebeldes.

Se ha redactado otro bando para que, en el plazo de ocho días, se acojan á indulto los rebeldes, amenazándoles, á cuantos no se presenten, á ser considerados como bandidos, confiscados sus bienes y expulsadas sus familias de la isla.

Con el fin de combatir y perseguir á los merodeadores insurrectos que se dedican al bandidaje, se organizan guerrillas.

En el Senado de Washington—Oficial

Madrid 25—2'30 t.
Comunican en telegramas oficiales de Washington, que continúa la discusión en el Senado de aquella república, sobre la proposición de reconocimiento de la beligerancia de la insurrección cubana.

El senador Morgan continuó su discurso en términos menos violentos que en la sesión anterior.

Seguirá á éste en el uso de la palabra el senador White, de California, quien mañana se propone presentar otra nueva resolución que sustituya á la que hoy se discute, y redactada en los términos siguientes:

«El Senado contempla con profunda pena los estragos y sufrimientos causados á consecuencia de la guerra civil de la isla de Cuba, y espera merecer la confianza del Poder ejecutivo de la república de los Estados Unidos, de que reconozca la beligerancia á todos cuantos están en armas contra España en aquella isla, y que en cuanto los hechos den fundamento para ello, ejercitarán los Estados Unidos prudente y pacíficamente, los medios precisos con el objeto de que la insurrección de Cuba establezca perfectamente el Gobierno que elija.»

La discusión de esta proposición durará toda la sesión de mañana.

Una expedición filibustera

Madrid 25—7 n.
En otros telegramas oficiales dice desde Washington el señor Dupuy, ministro de España en aquella república, que el día 24 por la noche ha salido el vapor inglés «Bermuda» con una expedición filibustera, organizada por el cabecilla Calixto García y compuesta de 98 hombres.

Avísase á este Gobierno dándole conocimiento de esta expedición, y cuando dispusieron las órdenes para impedir la salida del buque, hacía una hora que el «Bermuda» había zarpado, y en la imposibilidad de detenerlo en puerto, ha salido seguidamente un buque del resguardo, donde van el cónsul general, el alguacil federal y agentes.

Se confía en que será capturada la expedición, ó por lo menos, se evitará que embarquen armas y municiones que esperaban trasbordar de otro barco, fuera del puerto.

Más de la expedición

Madrid 25—7,40 n.
Dice el señor Dupuy que le comunican por teléfono que en el vapor «Bermuda» iba Calixto García.

El vapor conducía un cargamento completo de armas y municiones.

Dice también que se les ha capturado y anoche se hablaba de que habían sido presos 110, que habían ingresado en la cárcel.

El señor Dupuy recomienda y aplaude la diligencia con que habían obrado los cónsules de Filadelfia y Nueva York.

Conferencia con un Alcalde cubano

Madrid 25—8'45 n.
Telegrafía desde la Habana al «Heraldo» su corresponsal don Tesifonte Gallego, que ha conferenciado con el Alcalde de Sancti Spiritus, cubano de mucho prestigio en aquella región y le ha manifestado que en una zona de unos 40.000 habitantes se han ido al campo de los insurrectos menos de 1.000 y éstos lo han hecho impulsados por la miseria.

Añade que la guerra que hacen los insurrectos tiene el carácter de brutal y por tanto se hace odiosa á los buenos hijos de la isla.

Cree difícil poder efectuarse la concentración de los campesinos en las poblaciones, por las dificultades que se presentan para su mantenimiento en ellas. Así se lo manifestó al general Weyler en la conferencia que tuvo con él.

El Alcalde de Sancti Spiritus, considera innegable el fracaso de la jefatura del general Martínez Campos.

La expedición fracasada.—Reacción en el Senado de Washington

Madrid 25—9 n.

El vapor «Bermuda», que conducía la expedición de Calixto García, llevaba sacos conteniendo oro, cañones y bombas.

El buque ha sido ya secuestrado.

Entre los expedicionarios iban cubanos de alta representación nacional y de mucho prestigio.

Dicen de Washington que se nota en las disposiciones de aquel Senado acentuada reacción, manifestándose en contra de las proposiciones que para el reconocimiento de la beligerancia se han presentado en aquella Cámara.

Telegramas de Weyler

Madrid 25—9'15 n.

El general Weyler en los telegramas que dirige al Gobierno comunica que ha mejorado la situación política militar de la isla, que se ha reanimado notablemente el espíritu público, y, hace constar, que se pueden

hacer las elecciones antes que el actual Gobierno abandone el poder.

Detenidos.—Obsequio á los soldados

Han sido detenidos en la Habana el corresponsal del «York Journal» y el señor Betancour, ambos americanos, á quienes se les acusa de avistarse con los insurrectos de Punta Brava.

En la Habana se prepara cariñoso recibimiento á las tropas españolas y se regalará á cada soldado un peso que les entregará una comisión encargada al efecto.

Avance de los rebeldes.—Varias disposiciones.—Batallón Urbano. Combate

Madrid 25—9'30 n.

Comunican de la Habana que los principales núcleos de las partidas de los insurrectos avanzan por la provincia con dirección á Las Villas.

Se ha dispuesto la situación de fuerzas leales en el límite de ambas provincias para combatir á los rebeldes.

Se activa la organización del ejército.

La división encomendada al general Ahumada se ha completado con el aumento de 2.000 soldados, que se incorporarán á las fuerzas á sus órdenes.

Los voluntarios del batallón Urbano presta ya sus servicios, perfectamente equipados y armados.

Nuestras tropas encontraron á la partida de Laoret cerca de San José.

Fueron batidos los rebeldes, que tuvieron muchas bajas, ignorándose los detalles de la acción.

Sorpresa

Madrid 25—10'20 n.

El cabecilla Laoret, al frente de 1.200 rebeldes, ha sorprendido á un destacamento compuesto de 115 soldados del regimiento del Rey y algunos voluntarios que estaban sofocando un incendio.

El destacamento se defendió con heroísmo, resultando muerto un voluntario y siete soldados heridos. La partida tuvo numerosas bajas.

Situación de Maceo.—Operaciones de las columnas

Madrid 25—10'55 n.

Se ha confirmado oficialmente que Maceo está situado entre Unión de los Reyes y Bolondrón.

Tiene el propósito de cruzar con su partida por Navajas é internarse en Ciénaga de Zapata.

Con el fin de evitarlo, ha llegado á Navajas la columna del general Galvis.

El coronel Segura, con fuerzas de infantería, caballería y artillería, operará entre Voladores y Aguada de Pasajeros.

El general Prast, operando en combinación con otra columna, se ha situado en Jovellanos.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Madrid 25—1'55 m.

De la Habana han telegrafado al «Heraldo» comunicándole que se conocen oficialmente los detalles de los últimos encuentros, ocurridos en el ingenio Morales.

Fueron enterrados setenta muertos de los insurrectos, uno de ellos tenía un papel en que decía: «Carrillo mándame sal.—Gómez.»

Se recogieron 150 caballos muertos, entre ellos el del cabecilla Molina, titulado coronel.

En el encuentro habido en el ingenio «Gato» fué herido Maceo en un brazo.

Se oye fuego en la dirección de Banoa, situado á 45 kilómetros de la Habana.

Petición de libertad.—Alcalde y periodistas norteamericanos.—Máximo Gómez batido

Madrid 25—3 m.

El cónsul norteamericano en la Habana ha gestionado ante Weyler la libertad de los detenidos ayer por suponerles en confidencias con los rebeldes.

El alcalde de Sancti Spiritus, después de conferenciar con el general Weyler, ha manifestado á los periodistas que los Estados Unidos no reconocerán la beligerancia á los insurrectos por los bárbaros medios de que se valen en la guerra, con los que sólo lograrán reducir á la miseria á los habitantes de la isla; además de que carecen de condiciones en qué fundar ese reconocimiento.

El coronel Vicuña ha batido á la partida de Máximo Gómez en Corral Falso.

Fué herido gravemente el cabecilla Matos.

RODRIGO.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

De viaje.—«Canard»

Madrid 25—7 n.

En el expreso de hoy han salido para Viena la madre y hermano de la Reina.

Despidieronlos en la estación los ministros, diplomáticos y el alto personal de Palacio.

El salón de conferencias del Congreso ha estado esta tarde animadísimo.

Asistieron muchos políticos y se hicieron circular gran número de «canards» absurdos sobre la marcha de la actual política.

Sorteo de militares

Madrid 25—8'40 n.

En breve plazo se verificará el sorteo de

cuatro coroneles, tres tenientes coroneles, diez comandantes, dieciséis capitanes, cinco tenientes de artillería y dos coroneles de Estado Mayor, que serán destinados á la campaña de Cuba.

También se verificará el sorteo de dos coroneles con destino á Filipinas.

Los comentarios políticos

Madrid 25—9'15 n.

Pocos días como hoy, hallándose cerradas las Cortes, han estado los salones del Congreso tan concurridos por los políticos, que comentaban animosamente en diferentes grupos la situación actual de la política y los rumbos que pudiera tomar.

Nunca han manifestado los liberales tanta viva confianza, en que no se disolyerán las Cortes.

Los conservadores se expresaban convencidos de lo contrario; decían que los liberales están locos.

Algunos de éstos sostenían que la crisis estaba planteada, por cuanto que la dimisión del señor Navarro Raverter era indudable; otros que el señor Cánovas había resuelto abandonar en breve plazo el poder, y otros muchos que el general Martínez Campos que anoche había comido acompañado del señor Silvela en casa del señor Cavestany, y que el general había asegurado que no habría disolución de Cortes imitando el señor Cánovas.

Antes del día 4, fácilmente se comprenderán los motivos de las actuales y opuestas corrientes; más esta actitud de los políticos crea una situación que no tiene nada de seria.

La reina.—Enfermos.—Consejo

Madrid 25—10'30 n.

La Reina asistirá el jueves á la Zarzuela á la función benéfica de la prensa, que tendrá lugar en aquel teatro.

Se halla enfermo don Primitivo Sagasta. El general Novaliches ha empeorado en su enfermedad.

Atribúyese grande importancia al Consejo que mañana celebrarán los ministros.

En Mataró.—Presos.—Rogativas

Madrid 25—10'30 n.

Témese que se altere el orden público en Mataró á causa de querer la Compañía arrendataria de las cédulas cobrárselas á 7.000 obreros.

Han sido presos cuatro sujetos á quienes se les considera cómplices de falsificación de monedas de dos pesetas, acuñadas análogamente que los duros sevillanos.

Telegafían de Barcelona que á consecuencia de la gran sequía de aquella comarca se hacen rogativas para impetrar del cielo que llueva.

Bermúdez Reina

Madrid 25—10'45 m.

Se indica al general Bermúdez Reina para desempeñar la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Carta de «El Correo»

Madrid 25—10'50 n.

«El Correo» publica en su número de esta noche una carta recibida de Manila, comunicando noticias poco satisfactorias respecto del desarrollo que tienen ciertas ideas en el Archipiélago.

Recomienda al Gobierno que fije su atención en el asunto.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Baterías á Cuba.—Nombramiento. Conferencia

Madrid 25—1'45 m.

En un vapor que saldrá el día 6 de marzo próximo de Hamburgo se conducen á Cuba tres baterías.

Hoy se firmará el nombramiento de jefe del Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército á favor del señor conde de Peñaflor.

El general Martínez Campos ha celebrado una larga y afectuosa conferencia con el señor Azcárraga.

RODRIGO.

EXTRANJERO

Revolución en Nicaragua

Madrid 25—10'45 n.

Telegrafían de Managua que ha estallado una revolución en el departamento del Nordeste de Nicaragua y que el Presidente de aquella república ha proclamado la dictadura.

Entre españoles y laborantes.—Aclamados

Madrid 26—3'45 m.

Se acaban de recibir telegramas dando cuenta de haberse abofetado un grupo de españoles con otro de laborantes.

Al pasar aquéllos al salón de telegramas del «Petit Parisien», vieron izar una bandera cubana y arrancáronla.

Varios cubanos trataron de arrebársela, trabándose una lucha entre los dos grupos á bofetadas.

Ha sido detenido un malagueño llamado Lamesón.

Los laborantes han presentado una denuncia de este hecho á los tribunales.

Dicen de Londres que en un banquete que se celebró el jueves fueron aclamados Mr. Duchesme y Mr. Eliseo.

RODRIGO.

SE VENDE

un piano de palisandro en buen estado. Informará Juan Muñoz Ibarra, Astillero. 6—5

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 24	Día 25
4 por 100 interior, contado...	64 95	64 75
4 por 100 ídem, fin de mes...	64 85	64 70
4 por 100 exterior...	75 10	74 90
4 por 100 amortizable...	00 00	78 90
Cubas 86...	93 90	94 90
Cubas 90...	81 80	81 80
Banco de España...	377 00	377 00
Tabacos...	191 50	192 00
París (vista)...	18 15	18 65
Londres...	29 90	29 93
París...	63 31	60 00

BARCELONA	Día 24	Día 25
4 por 100 interior...	64 90	64 60
4 por 100 exterior...	75 00	74 90
Amortizable...	00 00	00 00
Cubas del 86...	94 25	94 25
Cubas del 90...	81 87	00 00
Nortes...	26 75	27 13

PARÍS	Día 24	Día 25
4 por 100 exterior español...	63 84	63 78
4 por 100 francés...	00 00	00 00

RODRIGO.

ANUNCIOS

AMA DE CRIA

Desea colocación para en casa de los padres. Informarán en esta Administración.

5 DUROS

CAMA JERGO DE MUELLES Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pembo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 30abl

PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS

el Bálsamo de Santa Agueda y pezonera (Valerius) que acompaña á este eficaz medicamento. DE VENTA EN SANTANDER 20mj8

Droguería de Felices, calle de Becedo.

LA GRAN BRETANA
Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.
Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y á plazos, sin fiader.

MR D'HERS
PROFESOR DE LENGÜES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 22, 1.ª izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

PAJCHÍN GONZÁLEZ

FOR Don J. M. de Pereda

De venta en la antigua librería católica, de Vicente Oria, Puente, 16. 4—3

CHOCOLATES SUPERIORES

MARCA: Hijo de Francisco Rivero

Competencia en calidad con todos los conocidos

Se hacen moliendas de encargo

CESÁREO ORTIZ Velasco, 5, 17—15

SE ALQUILA

un primer piso amueblado, muy económico. Darán razón, Daoiz y Velarde, 8, principal. 15a4

MAIZ Y ALUBIAS SUPERIORES

Hay grandes partidas á precios arreglados. Diríjase á DON LEANDRO HERMOSILLA, SANTANDER

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

+

DON ISIDORO MASID FELJÓO

OFICIAL DE CARABINEROS RETIRADO,
HA FALLECIDO

Su desconsolada esposa doña María Pereda,
hermanos políticos y primos,

Suplican á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Paseo del Alta, número 2 (al lado de la Media Luna), hasta el sitio de costumbre.

Santander 26 de febrero de 1896.

+

EL SEÑOR

D. FRUTOS CALZADA

FALLECIÓ Á LAS CINCO DE LA MAÑANA DEL 26 DE FEBRERO DE 1896

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su esposa doña Petra Pérez, sus hijos doña Angela don Tomás y don Vicente

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 2:40 de la mañana y a la Administración a las 2:55 de la tarde.
Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.
Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.
Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.
Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz. Salidas el 20 de cada mes. Llega los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.
Servicio de raja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.
 A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30, tarde—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.
La Coronera
Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30; 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30; 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.
 La combinación con los coches será: con el de Arnauero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.
 Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.
 Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.
Ferrocarril del Norte
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana. Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.
 Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.
Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.
 Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.
Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.
 Los trenes discrecionales que tienen la sa

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

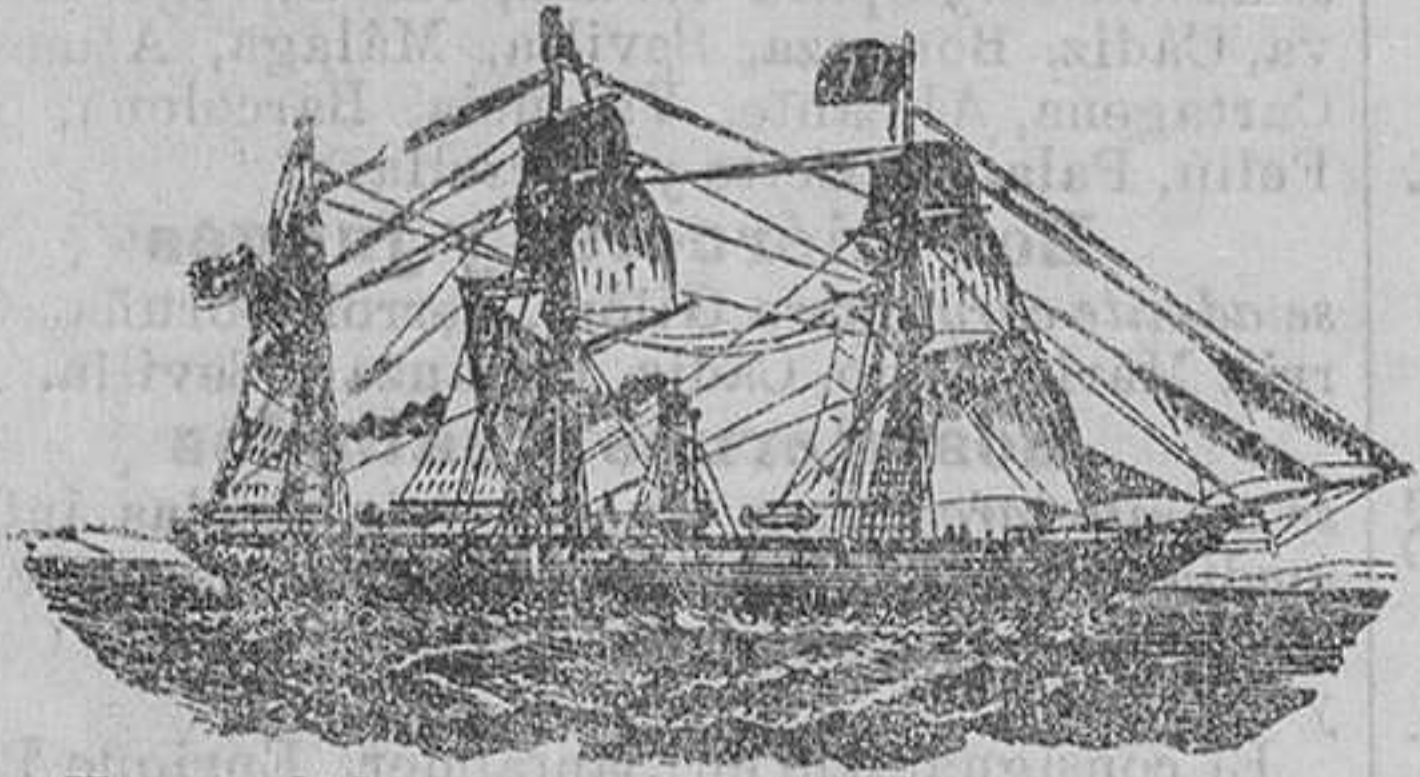
Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.
 Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
 NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN
 PUERTO-RICO Y PROGRESO
 Y COMBINACIÓN
 A PUERTOS AMERICANOS
 DEL ATLANTICO
 Y PUERTOS
 NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XII

su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 18 de febrero.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokooama
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Jaime Basté, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 29 de febrero

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
EL VAPOR
CIUDAD DE CADIZ
 su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de marzo

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
EL VAPOR LARACHE
 su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Oeuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan
EL VAPOR RABAT
 su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 25 de febrero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO
 su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.
 Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

L. BLANCHARD
 VAD-RAS, 3.—SANTANDER
 Se confeccionan toda clase de trabajos concerrnientes al ramo

ALFOMBRAS

DE MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERIA AL POR MAYOR
PEREZ DEL MOLINO Y C. A
 COMPAÑIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Bragueros, bibasones, fajas ventrales, gasójenos, clipsobombas, trigaderos, medias de goma, pesartos, pulverizadores, sacaleches, termómetros clínicos y otros muchos aparatos.

En el INSTITUTO DE VACUNACIÓN, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!
 ¡A CASARSE, A CASARSE!



TANTO va el cántaro a la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mi no tiene miedo, conia!! y ¡allá voy, allá voy!!
 ¡¡¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinosá!!!
 ¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!
 ¡¡¡25 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construídas!!!
 ¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!
 ¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!
 Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, e igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.
 Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, a 4 pesetas 50 céntimos.
 Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, a 1 peseta y 95 céntimos.
 Guantes cabritilla, 3 botones, a 1 peseta 50 céntimos.
 Ventas a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17
MANUEL LAINZ

PASTILLAS PARA LA TOS
DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELE

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
 Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Véndense en todas las farmacias.
 Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO
 Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888
 El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más esmeroso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.
 Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
 La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 65 por 100 en las revacunaciones.
 Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.
Depositario: Doctor MONTAÑÓN
 HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE
 Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.
LOS ENFERMOS QUE
 sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su erasidit é irregularidades de su circulación, se curan con él.
ENOLATURO ZARZA-COSTAS
 que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, é finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

MÉDICO HOMEÓPATA
 Visitas dentro y fuera de la ciudad
 CONSULTAS POR ESCRITO
 SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO
 Recibe de doce a dos y de cuatro a seis de la tarde
DOCTOR GIFFRÉ
 Compañía, 22, segunda